

**CONFEDERACIÓN IMPULSA
IGUALDAD ESPAÑA**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS Y CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA** por encargo de su Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA** (en adelante la "Entidad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas adjuntas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ✔ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- ✔ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- ✔ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✔ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0294



Raúl Cano Gracia
Socio auditor de cuentas
ROAC número 16.474

22 de mayo de 2025

CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Importes en euros)

	Notas	2024	2023
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de usuarios y afiliados	(17)	272.688	303.557
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	(18)	719.221	716.564
· Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	(19)	999.761	1.376.701
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(19)	---	7.150
Gastos por ayudas y otros:			
· Ayudas monetarias	(20)	(70.380)	(108.396)
· Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(441)	(1.710)
· Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		---	(3)
Otros ingresos de la actividad	(23)	24.157	18.216
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(630.546)	(570.051)
· Cargas sociales	(22)	(170.889)	(166.494)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(21)	(1.047.814)	(1.463.891)
· Tributos		(131)	(58)
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		---	---
Amortización del inmovilizado	(5), (6)	(44.977)	(34.027)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	22.150	23.956
Otros resultados		(109)	(2.186)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(5)	(2.864)	---
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		69.826	99.328
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros		---	---
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(7), (14)	(8.144)	(7.557)
· Diferencias de cambio		---	(2.452)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		---	---
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		61.682	89.319
Impuestos sobre beneficios	(10)	---	---
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		61.682	89.319
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	(13)	528.271	488.460
Donaciones y legados recibidos	(13)	958.200	---
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		1.486.471	488.460
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	(13)	(503.424)	(345.552)
Donaciones y legados recibidos	(13)	(1.044.879)	(33.650)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(1.548.303)	(379.202)
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(61.832)	109.258
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(150)	198.577	198.577

CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

Los estatutos de la confederación **PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (PREDIF)**, fueron inscritos el 17 de Julio de 1996 por el Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, e incorporados al Registro Nacional de Asociaciones. Los estatutos originales se modificaron por decisión de la Asamblea General del 23 de Junio de 2001, inscribiéndose tal modificación el 17 de septiembre de 2001. Se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General el 20 de noviembre del 2003, inscribiéndose la modificación el 1 de marzo del 2004. Con fecha 15 de mayo de 2013 se realiza una modificación de los estatutos, inscribiéndose tal modificación el 14 de octubre de 2013. La última modificación de los estatutos, se ha producido en Asamblea General el 27 de mayo de 2019 y se han inscrito el 13 de septiembre de 2019.

Con fecha 15 de junio de 2023, la asamblea general aprueba el cambio de denominación social a **CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA** y con fecha 11 de noviembre de 2023 se inscribe en el registro de asociaciones dicho cambio

La Confederación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones vigente y ha sido declarada de utilidad pública con fecha 6 de marzo de 2003.

El domicilio social radica en la calle Doctor García Tapia, 129, local 5, de Madrid.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La Confederación tiene como objeto:

- a) Proponer, velar y participar de manera activa en la construcción y desarrollo de una sociedad justa, igualitaria, solidaria, democrática y participativa en España, respetando la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- b) Diseñar e impartir actuaciones formativas y de empleo (para trabajadores y desempleados) encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad física.
- c) Prestar servicios directamente a los asociados y a aquellos otros que reúnan las condiciones para ello, de acuerdo con sus fines.
- d) Prestar servicios a diferentes entidades del ámbito público, privado o del tercer sector con el fin de cumplir los objetivos de nuestra entidad.
- e) Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de las personas con discapacidad física, en orden a la resolución de sus reivindicaciones.
- f) Fomento de la autonomía personal y del derecho de las personas con discapacidad física a vivir de forma independiente, y el resto de los derechos contemplados en la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, y de su Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2006, y firmados y ratificados por el Reino de España.
Promover todo tipo de actuaciones, especialmente de formación, que fomenten la cualificación y desarrollo de la figura del asistente personal
- g) Desarrollar diferentes programas y acciones que fomenten la accesibilidad universal y el diseño para todos, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (educación, urbanismo, TIC, ocio y tiempo libre, etc.).

- h) Favorecer la normalización del turismo, la cultura, el esparcimiento y el ocio y la práctica del deporte para las personas con discapacidad.
- i) Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- j) Realizar toda clase de acciones, especialmente de formación y sensibilización, para la prevención de situaciones de dependencia o discapacidad.
- k) Incluir la perspectiva de género transversalmente en la entidad y realizar actividades que favorezcan la igualdad de género en el ámbito de la discapacidad.
- l) Desarrollar programas, actividades y todo tipo de acciones para atender las demandas específicas y proteger los derechos de los menores y jóvenes con discapacidad.

- m) Realizar cualquier tipo de actividad de cooperación al desarrollo con otros países en riesgo social, con el fin de velar por los derechos de las personas con discapacidad y extrapolar nuestro conocimiento en este ámbito para mejorar su calidad de vida.
- n) Analizar, planificar y desarrollar programas de atención y detección de necesidades de las personas que viven en los entornos rurales españoles.
- o) Coordinar las acciones de las Federaciones y asociaciones miembros, que lleven a la consecución de los fines de integración social de todos sus miembros confederados.
- p) Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.
- q) Ayudar a que cada una de las Asociaciones miembros sirvan convenientemente los fines previstos en sus estatutos.
- r) Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o dar el punto de vista común sobre cualquier materia que los miembros de CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA decidan en cada momento.

Para el cumplimiento de los fines de la Confederación, ésta podrá integrarse en Organizaciones de carácter internacional

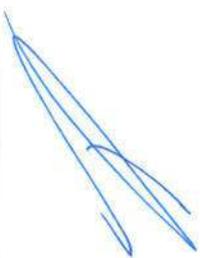
- c) Grupo de sociedades.



Tal y como se describe en la nota 7 de la presente memoria, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente (artículos 42 y 43 del Código de Comercio). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad está exenta de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, al cumplirse los requisitos previstos en el mencionado artículo

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

- a) Imagen fiel.



Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de **CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA** al 31 de diciembre de 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

- b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 aprobadas por la Asamblea General con fecha 12 de junio de 2024.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la Confederación.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la confederación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

3.- Distribución del excedente del ejercicio.

La Asamblea General celebrada el 12 de junio de 2024 se acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2023, que ascendió a 89.319 euros, a fondo social.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 61.682 euros, se destine al fondo social.

4.- Normas de registro y valoración.

I. Inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición. La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Confederación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Confederación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido (Aeronave). Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del activo cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. Si el plazo de cesión es superior a la vida útil del activo, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales

Dicho activo cedido es una aeronave, este modelo de avión tenía una limitación de vida de 12000 horas de vuelo que se pueden extender hasta las 18000 horas si se hace una serie de trabajos de mantenimiento.

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Confederación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12
Mobiliario	15
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6

Otro inmovilizado material 15

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Confederación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la confederación desarrolla sus actividades.

La Confederación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los activos financieros a coste amortizado se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Confederación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Confederación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa.

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Entidad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas no se pueden clasificar en ninguna otra categoría a efectos de su valoración.

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la valoración posterior las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas, se estima que hay evidencia objetiva de deterioro cuando existen diferencias entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

El deterioro calculado cada ejercicio se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

c) Pasivos financieros a coste amortizado.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Confederación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

VII. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales abreviadas sino que se informa los mismos en las notas de la memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

VIII. Ingresos y gastos.

I. Ingresos y gastos.

a) Aspectos comunes

La Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas. En ese momento, la Confederación valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

b) Reconocimiento

La Confederación reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o un servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras empresas decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes) que se identifica, la Confederación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Dada su actividad, la Confederación considera que sus compromisos se cumplen en un momento determinado. En consecuencia, los ingresos derivados de la ejecución de los contratos se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en dichos servicios se contabilizan como gasto anticipado.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Confederación considera los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La Confederación ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la prestación de un servicio a medida que la entidad la desarrolla.
- La Confederación tiene un derecho de cobro por transferir el bien.
- El cliente tiene la propiedad del activo.

c) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de las prestaciones de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducidos el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la sociedad debe repercutir a terceros, como el impuesto sobre el valor añadido, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

II. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados del traspaso a resultados de subvenciones, donaciones y legados se registran conforme a lo establecido en el apartado VI anterior.

III. Gastos de personal.

La Confederación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

IV. Impuesto sobre beneficios.

La Confederación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones.

Según esta disposición, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

V. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Confederación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Confederación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2023
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso..	706	637	---	1.343
Total	706	637	---	1.343

Con fecha 23 de noviembre de 2020 la sociedad SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S. M. E., M. P., S. A. (en adelante, SENASA), dona, aeronave marca Schleicher, tipo ASK 21, matrícula EC-BUO, nº de serie 21.347., gratuitamente a CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA por una duración de 10 años, un valor de adquisición de 70.400 euros.

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al cierre del ejercicio 2024 es cero, mismo importe en el ejercicio anterior.

6.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2024 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos	166.996	---	166.996
Construcciones	635.947	(202.289)	433.658
Instalaciones	2.941	(4.914)	(1.973)
Mobiliario	60.492	(10.605)	49.887
Equipo para procesos informáticos	42.606	(19.804)	22.802
Elementos de transporte	3.388	(2.620)	768
Otro inmovilizado	35.036	(4.422)	30.614
Total	947.406	(244.654)	702.752

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2023 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos	166.996	---	166.996
Construcciones	563.902	(173.016)	390.886
Instalaciones	2.941	(2.940)	1
Mobiliario	18.419	(13.468)	4.951
Equipo para procesos informáticos	43.309	(13.653)	29.656
Elementos de transporte	3.388	(2.123)	1.265
Otro inmovilizado	25.343	(993)	24.350
Total	824.298	(206.193)	618.105

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2024 en el inmovilizado material es el siguiente:

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso.....	70.400	(1.921)	68.479
Total	70.400	(1.921)	68.479

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2023, era el siguiente:

Concepto	Inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso.....	70.400	(1.343)	69.057
Total	70.400	(1.343)	69.057

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2024
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso..	70.400	---	---	70.400
Total	70.400	---	---	70.400

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2023 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2023
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso..	70.400	---	---	70.400
Total	70.400	---	---	70.400

El detalle de los movimientos efectuados durante 2024 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2023	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2024
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso..	1.343	578	---	1.921
Total	1.343	578	---	1.921

El detalle de los movimientos habidos durante 2023 en la amortización acumulada fue:

Elementos	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Terrenos	166.996	---	---	166.996
Construcciones	563.902	72.045	---	635.947
Instalaciones	2.941	---	---	2.941
Mobiliario	18.419	47.156	(5.083)	60.492
Equipo para procesos informáticos	43.309	2.501	(3.204)	42.606
Elementos de transporte	3.388	---	---	3.388
Otro inmovilizado	25.343	10.210	(517)	35.036
Total	<u>824.298</u>	<u>131.912</u>	<u>(8.804)</u>	<u>947.406</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2023 en el inmovilizado material fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Terrenos	166.996	---	---	166.996
Construcciones	563.189	713	---	563.902
Instalaciones	2.941	---	---	2.941
Mobiliario	17.530	889	---	18.419
Equipo para procesos informáticos	17.694	25.615	---	43.309
Elementos de transporte	3.388	---	---	3.388
Otro inmovilizado	518	24.825	---	25.343
Total	<u>772.256</u>	<u>52.042</u>	<u>---</u>	<u>824.298</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2024 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Terrenos	---	---	---	---
Construcciones	173.016	29.273	---	202.289
Instalaciones	2.940	1.974	---	4.914
Mobiliario	13.468	600	(3.463)	10.605
Equipo para procesos informáticos	13.653	8.193	(2.042)	19.804
Elementos de transporte	2.123	497	---	2.620
Otro inmovilizado	993	3.862	(433)	4.422
Total	<u>206.193</u>	<u>44.399</u>	<u>(5.938)</u>	<u>244.654</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2023 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Terrenos	---	---	---	---
Construcciones	147.025	25.991	---	173.016
Instalaciones	2.867	73	---	2.940
Mobiliario	12.579	889	---	13.468
Equipo para procesos informáticos	8.388	5.265	---	13.653
Elementos de transporte	1.581	542	---	2.123
Otro inmovilizado	363	630	---	993
Total	<u>172.803</u>	<u>33.390</u>	<u>---</u>	<u>206.193</u>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Confederación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes, salvo:

- un local que posee en Jaén, donde radica la actividad de una entidad asociada, el cual está gravado con una hipoteca a favor de una entidad de crédito por un préstamo a largo plazo (ver nota 14).
- un local que posee Madrid, donde radica la actividad de la entidad, el cual está gravado con una hipoteca a favor de una entidad de crédito por un préstamo a largo plazo (ver nota 14).

La Confederación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados al cierre del ejercicio al 31 de diciembre del ejercicio anterior es como sigue:

Elementos	Saldo a	Saldo a
	31/12/2024	31/12/2023
Instalaciones	2.941	2.941
Mobiliario	9.259	9.259
Equipo para procesos informáticos	10.954	1.538
Total	<u>23.154</u>	<u>13.738</u>

7.- Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

- a) El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es como sigue:

Empresas del grupo	Saldo a	Saldo a
	31/12/2024	31/12/2023
Participaciones.....	3.000	3.000
Correcciones valorativas.....	---	---
Total	<u>3.000</u>	<u>3.000</u>

No se ha registrado el deterioro de la participación en TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U, dado que esta sociedad acaba de empezar su actividad, siendo cero el movimiento del ejercicio anterior.

- b) El detalle por empresas de las participaciones en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Nombre	31/12/2024 % participación	Valor inversión	Deterioro	Importe recuperable
Sociedades dependientes:				
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U	100%	3.000	---	3.000
		<u>3.000</u>		<u>3.000</u>

El detalle por empresas de las participaciones en empresas del grupo y asociadas del ejercicio anterior es el siguiente.

Nombre	31/12/2023 % participación	Valor inversión	Deterioro	Importe recuperable
Sociedades dependientes:				
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U	100%	3.000	---	3.000
		<u>3.000</u>		<u>3.000</u>

Esta sociedad no cotiza en Bolsa y su importe recuperable se ha obtenido a partir de los siguientes datos contables:

Nombre	31/12/2024 Capital prima emisión	y de Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Sociedades dependientes:				
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U (*)	3.000	---	<22.129>	73.842

(*) Datos obtenidos de las CCAA del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 no auditadas.

La empresa mencionada no ha distribuido dividendos en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, ni los distribuyó en el ejercicio anterior.

La Federación efectuó las comunicaciones correspondientes a la sociedad participada, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dicha empresa. Su domicilio y actividad son los siguientes:

Nombre	Domicilio	Actividad
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U	C/Doctor García Tapia, 129 ;Madrid	Agencia de viajes

c) El detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo: es el siguiente

Empresas del grupo	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023	vencimiento
Créditos a empresas del grupo.....	22.970	14.840	2025
Cuenta corriente con entidades del grupo.....	---	1.000	
Total	<u>22.970</u>	<u>15.840</u>	

d) El detalle del saldo de clientes por servicios prestados es como sigue:

Empresas del grupo	Saldo de cliente Saldo a 31/12/2024	Saldo de cliente Saldo a 31/12/2023	Ingresos por prestación de servicios Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U	---	---	3.806	---
Total	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>3.806</u>	<u>---</u>

e) El detalle del saldo de proveedores por adquisiciones de bienes y servicios es como sigue

Empresas del grupo	Saldo de proveedor		Gastos incurridos	
	Saldo a	Saldo a	Saldo a	Saldo a
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U	938	---	418.288	2.570
Total	938	---	418.288	2.570

8.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes clases, es como sigue:

Categorías	Clases	2024				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros a coste amortizado		---	3.330	---	500.582	503.912
Total activos financieros.....		---	3.330	---	500.582	503.912

Categorías	Clases	2023				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros a coste amortizado		---	3.330	---	866.030	869.360
Total activos financieros.....		---	3.330	---	866.030	869.360

- b) Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior.

- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2024				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado.....		170.142	2.600	17.795	707.650	898.187
Total pasivos financieros.....		170.142	2.600	17.795	707.650	898.187

Categorías	Clases	2023				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado.....		184.065	2.600	23.612	1.721.027	1.931.304
Total pasivos financieros.....		184.065	2.600	23.612	1.721.027	1.931.304

- d) Los pasivos financieros mencionados han generado 8.144 euros de gastos financieros en la cuenta de resultados en el ejercicio 2024 siendo 7557 en el ejercicio anterior.

- e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Confederación

se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

- Riesgo de crédito.

La Confederación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

- Riesgo de liquidez.

La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Confederación surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Confederación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El efecto sobre los resultados de una variación de tipos de mercado de un punto porcentual es de aproximadamente 1.800 euros antes de impuestos.

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 y el ejercicio anterior en este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	2024			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	---	---	---	---
Patrocinadores deudores	732.240	528.271	(889.146)	371.365
Otros deudores	89.468	298.581	(332.762)	55.287
Entidades asociadas deudoras	---	24.258	(23.740)	518
Deterioro por créditos incobrables ...	15.000	---	---	15.000
Total	836.708	851.110	(1.245.647)	442.170

Concepto	2023			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	---	---	---	---
Patrocinadores deudores	478.197	540.983	(286.940)	732.240
Otros deudores	210.648	377.129	(498.309)	89.468
Entidades asociadas deudoras	---	---	---	---
Deterioro por créditos incobrables ...	15.000	---	---	15.000
Total	703.845	918.112	(785.249)	836.708

El epígrafe de otros deudores corresponde en su gran mayoría a la parte de las prestaciones de servicio que se realizan en cuanto a asesoramiento de accesibilidad a los ayuntamientos para guías, que el detalle por

programas del saldo de ingresos anticipados al cierre del ejercicio que se traspasará a resultados en 2025 es 1.380 euros, y 22.069 euros al cierre del ejercicio anterior, que se ha traspasado a resultados durante el ejercicio:

Los epígrafes “donantes deudores” y “patrocinadores deudores” recogen la parte de las donaciones, patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2023	Ingreso 2024	Regulariz. 2024	Cobrado 2024	Pte. cobro 31/12/2024
Total donantes	---	---	---	---	---
Fundación Once (1)	564.823	528.271	(130.271)	648.331	314.492
Base3Societa Cooperativa Eramu	3.100	---	---	3.100	---
Innosign S.R.O (Fondos Erasmus+).....	14.444	---	---	14.444	---
Italienische handelskammer für deutschaland e.v. (ITKAM)	4.166	---	---	4.166	---
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL)	6.203	---	---	6.203	---
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL)	6.040	---	---	---	6.040
(CCIFM) Chambre de Commerce Italienne pour la France de Marseille	6.534	---	---	2.219	4.315
UNIVERSIDTY CAMPUS RIO PATRAS	58.713	---	---	39.142	19.571
Federación ECOM PROY , Federación de Entidades de Personas con Discapacidad Física	2.800	---	---	2.800	---
CSR Innovative Solutions AS	16.005	---	---	16.005	0
Cepiss Società cooperativa sociale italy EU.20 23 (2).....	39.290	---	---	15.716	23.574
ASSOCIACAO SALVADOR (3).....	10.122	---	---	6.748	3.374
Total patrocinadores y colaboradores	<u>732.241</u>	<u>528.271</u>	<u>(130.271)</u>	<u>758.874</u>	<u>371.367</u>

(1) De los 528.271 euros recibidos por Fundación ONCE, estaban pendiente de cobro 298.480 euros y ejecutadas según el siguiente detalle:

- Del proyecto P2041-2024: por importe de 25.000 euros para “gastos derivados de la Digitalización de material formativo para multidispositivo / multid idioma, bajo estándar Scorm y con trazabilidad del alumnado.” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Los cuales se ejecutarán en 2025.
- Del proyecto P 1874-2024: por importe de 25.000 euros para “Congreso internacional asistencia personal” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio 1250 euros. Ejecutado al cierre del ejercicio 2024.
- Del proyecto P2039.2024: por importe de 25.000 euros para “Oficina de Vigilancia de los Derechos de las Personas con Discapacidad en España” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Ejecutado al cierre del ejercicio 2024.
- Del proyecto P2291-2024: por importe de 50.000 euros para “cofinanciar los gastos derivados de la adquisición de un vehículo adaptado para el Servicio de movilidad de los miembros de las juntas directivas y técnicos de las federaciones” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Y llevados a subvenciones de capital al cierre del ejercicio.
- Del proyecto P2040.2024: por importe de 73.271 euros para “sufragar parte de los gastos derivados del Pilotaje del Servicio de Asistencia Personal en la Comunidad de Madrid” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Ejecutado al cierre del ejercicio por importe de 28.306 euros, quedando pendiente de ejecutar 44.966 euros para 2025.
- Del proyecto P1873.2024: por importe de 330.000 euros para “gastos derivados del funcionamiento, mantenimiento y actividades habituales de Confederación Impulsa Igualdad” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio 123.959 euros. Ejecutado al cierre del ejercicio 2024.

El total del saldo de subvenciones privadas recibidas no reintegrables al cierre del ejercicio que se ha traspasado a resultados en 2025 es 69.962 euros.

El total del saldo de subvenciones privadas recibidas reintegrables al cierre del ejercicio que se ha traspasado a resultados en 2025 es 37.562 euros

El detalle para el ejercicio anterior ha sido:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2022	Ingreso 2023	Regulariz. 2023	Cobrado 2023	Pte. cobro 31/12/2023
Viatges Experiencia 2010, S.L.....	---	2.000	---	2.000	---
La Caixa.....	---	5.000	---	5.000	---
Otros.....	---	150	---	150	---
Total donantes	---	7.150	---	7.150	---
Fundación Once (1)	290.000	484.823	---	210.000	564.823
Base3Societa Cooperativa Eramu	3.100	---	---	---	3.100
Innosign S.R.O (Fondos Erasmus+).....	21.666	---	---	7.222	14.444
Italienische handelskammer für deutschaland e.v. (ITKAM)	12.498	---	---	8.332	4.166
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL)	18.609	---	---	12.406	6.203
ASSOCIAZIONE DI PROMOZIONE SOCIALE SIRIPARTE	2.500	---	---	2.500	---
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL)	15.099	---	---	9.059	6.040
(CCIFM) Chambre de Commerce Italienne pour la France de Marseille	19.603	---	---	13.069	6.534
UNIVERSIDTY CAMPUS RIO PATRAS	58.713	---	---	---	58.713
Federación ECOM PROY , Federación de Entidades de Personas con Discapacidad Física	8.400	---	---	5.600	2.800
CSR Innovative Solutions AS	28.009	---	---	12.004	16.005
Cepiss Societ� cooperativa sociale italy EU.20 23 (2).....	---	39.290	---	---	39.290
ASSOCIACAO SALVADOR (3).....	---	16.870	---	6.748	10.122
Total patrocinadores y colaboradores	478.197	540.983	---	286.940	732.241

(1) De los 484.823 euros recibidos por Fundaci n ONCE, estaban pendiente de cobro 564.823 euros y ejecutadas seg n el siguiente detalle:

- (g) Del proyecto P0903-2022: por importe de 55.000 euros para "Inversi n en el local para la sede de la entidad." Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Los cuales se han traspasado a subvenciones de capital.
- (h) Del proyecto P 3023-2022: por importe de 25.000 euros para "sufragar parte de los gastos derivados del Anuario 2022 de festivales de m sica para todos" Se ha cobrado en su totalidad en 2024. Ejecutado al cierre del ejercicio 2023.
- (i) Del proyecto P0903-2022: por importe de 155.000 euros para "Inversi n en el local para la sede de la entidad." Quedan pendientes de cobro en 2024, 16.012 euros. Los cuales se han traspasado a subvenciones de capital.
- (j) Del proyecto P1785-2023: por importe de 329.823 euros para "mantenimiento de la entidad." Se han cobrado 199.552 euros al cierre del ejercicio y se han regularizado 130.271 euros. Ejecutado al cierre del ejercicio 2023 199.552 y se han regularizado en 2024 130.271.

- (2) De los 39.290 euros recibidos de Cepiss Società cooperativa sociale italy para programa “(AAC 4: Inclusion: Augmentative Alternative Communication approach to increase socio-educational operators competencies for fostering the inclusion of people with disabilities)”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2023 asciende a 2.744 euros, ejecutándose 14.104 euros durante 2024 y quedando pendiente de ejecutar para el resto, por importe de 22.442 euros dado que el período de ejecución es desde el 1 de octubre de 2023 a 31 de mayo de 2025. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 23.574 euros
- (3) De los 16.870 euros recibidos de ASSOCIACAO SALVADOR para programa “PROYECTO ERASMUS CALL4ACTION”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2023 asciende a 10.330 euros, ejecutándose en 2024 el importe de 6.540 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de marzo de 2023 a 1 de septiembre de 2024. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 3.374 euros

El total del saldo de subvenciones privadas recibidas no reintegrables al cierre del ejercicio anterior que se ha traspasado a resultados en este ejercicio y siguientes es 157.082 euros.

El total del saldo de subvenciones privadas recibidas reintegrables al cierre del ejercicio que se ha traspasado a resultados en 2024 y siguientes es 101.855 euros

10.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Concepto	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
Por subvenciones	217.657	---
Por impuestos	1.701	57.086
Total	<u>219.358</u>	<u>57.086</u>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

Concepto	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
Por subvenciones	177.034	---
Por impuestos	---	53.422
Total	<u>177.034</u>	<u>53.422</u>

b) El saldo deudor por subvenciones recoge las subvenciones oficiales recibidas en el ejercicio que se cobrarán en el siguiente ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2023	Subv. explotación	Cobrado 2024	Pte. cobro 31/12/2024
EACEA.....	39.953	---	39.953	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Young People and SDGs.....	24.995			24.995
intenalización de la Educación (SEPIE) ERASMUS	35.012	---	24.350	10.662
intenalización de la Educación (SEPIE) SAFE4ALL	49.074	---	49.074	---
Agencia Valencia del Turisimo (1).....	28.000	40.000	40.000	28.000
Miniterio de Industria y Turismo (2)....	---	58.600	58.600	---
Miniterio de Industria y Turismo (3)....	---	110.000	110.000	---
Miniterio de Industria y Turismo (4)....	---	30.000	---	30.000
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 IRPF 397/2024 (5).....	---	325.107	325.107	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Tercer Sector.....	---	124.000	---	124.000
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo 24-25 (6).....	---	270.493	270.493	---
Total	<u>177.034</u>	<u>958.200</u>	<u>917.577</u>	<u>217.657</u>

- (1) Esta subvención fue concedida por AGENCIA VALENCIANA DEL TURISMO, para el programa: “Marketing colaborativo para el impulso del turismo accesible en la Comunitat Valenciana.” concedido con fecha 19 de septiembre de 2024 por importe de 40.000 euros, cobrado 12.000 al cierre del ejercicio. La parte ejecutada en 2024 es por importe de 36.500, quedando pendiente de ejecutar 3.500 euros.
- (2) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Industria y Truismo, para el programa: “TURIMVI-ESPAÑAINTERIOR.” concedido con fecha 9 de octubre de 2024 por importe de 58.600 euros, cobrado en su totalidad al cierre del ejercicio. La parte ejecutada en 2024 es por importe de 27.193 euros, quedando pendiente de ejecutar 31.406 euros
- (3) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Industria y Truismo, para el programa: “EXPERIMENTA VÍAS VERDES DE ESPAÑA.” concedido con fecha 9 de octubre de 2024 por importe de 110.000 euros, cobrado en su totalidad al cierre del ejercicio. La parte ejecutada en 2024 es por importe de 26.910 euros, quedando pendiente de ejecutar 83.090 euros
- (4) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Industria y Truismo, para el programa: “subvención directa en materia de Turismo.” concedido con fecha 26 de diciembre de 2024 por importe de 30.000 euros, cobrado en su totalidad al cierre del ejercicio. La parte ejecutada en 2024 es por importe de 4.784 euros, quedando pendiente de ejecutar 25.215 euros
- (5) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, “IRPF EXP 397/2024” concedido con fecha 25 de noviembre de 2024 por importe de 325.107 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ejecutará íntegramente en 2025. Los proyectos de los que se compone son:
- Empresas conscientes: Sensibilización hacia un horizonte laboral inclusivo.
 - Acompañando el camino: Guía de acompañamiento a las familias ante el diagnóstico de la discapacidad física.
 - Modernización e innovación tecnológica: campus impulsa igualdad ç
 - Observatorio estatal de autonomía personal y vida independiente de impulsa igualdad
 - Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Oficina de Litigación Estratégica

- InclusIA: sensibilización a investigadores de IA para mejorar la autonomía de las personas con discapacidad
 - Buenas prácticas en la implementación de servicio integral de asistencia personal en España
- (6) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el programa "1-24TT: Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo" concedido con fecha 3 de diciembre de 2024 por importe de 370.255 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado por importe de 128.667 euros en el ejercicio 2024 quedando pendiente de ejecutar 141.825 euros dado que el período de ejecución es desde el 1 de noviembre de 2024 a 31 de octubre de 2025:

El resto de las subvenciones concedidas en 2024, se han ejecutado íntegramente en 2024.

El saldo deudor por subvenciones recibidas en el ejercicio anterior que se han cobrado en el ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2022	Subv. explotación	Subv. de capital	Reg. 2023	Cobrado 2023	Pte. cobro 31/12/2023
EACEA.....	119.860	---	---	---	79.906	39.953
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Young People and SDGs.....	24.995	---	---	---	---	24.995
Entidad Publica Empresarial Red.es.....	12.000	---	---	(12.000)	---	---
Servicio Español para la intenalización de la Educación (SEPIE) ERASMUS	35.012	---	---	---	---	35.012
intenalización de la Educación (SEPIE) SAFE4ALL	49.074	---	---	---	---	49.074
Agencia Valenciana del Turismo	21.000	---	---	---	21.000	---
Generalitat Valenciana	---	40.000	---	---	12.000	28.000
Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales (1).....	---	295.264	---	---	295.264	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 IRPF 175/2023 (2).....	---	247.440	---	---	247.440	---
Secretaria de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (SETUR) ...	---	30.000	---	---	30.000	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Tercer Sector...	---	124.000	---	---	124.000	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 1-23TT: Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo (3).....	---	284.105	---	---	284.105	---
Total	261.941	1.020.809	==	(12.000)	1.093.715	177.034

- (1) Esta subvención fue concedida por Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, para el programa: "apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector." concedido con fecha .28 de marzo de 2023 por importe de 295.264 euros, cobrado la totalidad al cierre del ejercicio anterior. La parte ejecutada en 2023 es por importe de 279.628, traspasado a subvenciones de capital 15.637 euros.

- (2) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, "IRPF EXP 175/2023" concedido con fecha 5 de diciembre de 2023 por importe de 247.440 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en 2024. Los proyectos de los que se compone son:
- Trabajamos en RED: Plan de Fomento Asociativo de PREDIF
 - Modernización e innovación tecnológica CAMPUS PREDIF
 - Construyendo puentes inclusivos: educación en discapacidad para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
 - Empoderamiento, prevención detección de la violencia de género en las mujeres con discapacidad: la triple mirada de la asistencia personal.
 - Observatorio estatal de asistencia personal y vida independiente: la promoción de una cartera de servicios centrados en la persona desde un enfoque de derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible
 - La aplicación de la inteligencia artificial en la promoción de la salud y el bienestar de las personas con discapacidad
- (3) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el programa "1-23TT: Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo" concedido con fecha 30 de octubre de 2023 por importe de 370.255 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio anterior. Dicha subvención se ha ejecutado por importe de 118.875 euros en el ejercicio 2023 quedando pendiente de ejecutar 251.380 euros dado que el período de ejecución es desde el 1 de octubre de 2023 a 30 de septiembre de 2024, que se ha ejecutado íntegramente en 2024.

El resto de las subvenciones concedidas en 2023, se ejecutaron íntegramente en 2023.

- a) El detalle del saldo por impuestos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2023		2024	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre	---	23.578	---	23.936
IVA soportado.....	---	---	1.701	---
IVA 4º trimestre.....	---	12.653	---	20.572
Seguridad Social diciembre.....	---	17.191	---	12.578
Total	---	53.422	1.701	57.086

Todos los impuestos correspondientes a las liquidaciones presentadas en diciembre de 2024 han sido pagados en el ejercicio 2025 a sus vencimientos respectivos.

- b) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2024	2023
Resultado antes de impuestos	61.682	89.319
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia	(2.038.487)	(2.447.795)
· Gastos no deducibles por la actividad propia	1.976.804	2.358.476
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	---	---
Total a recuperar	---	---

- c) Régimen y situación fiscal.

La Confederación se encuentra exenta a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido para las operaciones descritas en el artículo 20.1.12º de la Ley de dicho impuesto.

La nueva actividad supone un explotación económica en la cual la entidad tendrá capacidad para disponer de recursos económicos y personales, esta explotación no va a gozar de la exención en el IVA, que la entidad ostenta, la misma devengará IVA a tipo general debiendo éste ser repercutido en las facturas que se emitan por dicho servicio, y soportar el IVA correspondiente a esos servicios externos que sean contratados. La existencia de actividades exentas y actividades sujetas y no exentas por parte de la entidad generará el cálculo de una prorrata en la deducción del IVA soportado.

El 18 de febrero de 2003, la entidad fue declarada como de "Utilidad Pública" por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2) y las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas (art. 7.11). Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la confederación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Las liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de los seguros sociales se han liquidado en forma y dentro de los plazos establecidos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades	De 2020 a 2024
IVA.....	De 2021 a 2024
IRPF	De 2021 a 2024
Otros impuestos	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

11.- Efectivo y otros líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

12.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

	<u>Fondo social</u>	<u>Excedentes ejercicios anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31/12/2023.....	401.707	---	89.319	491.026
Corrección de errores	---	---	---	---
Aplicación del excedente de 2023.....	89.319	---	(89.319)	---
Excedente del ejercicio 2024	---	---	61.682	61.682
Saldo a 31/12/2024	<u>491.026</u>	<u>---</u>	<u>61.682</u>	<u>552.708</u>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

	<u>Fondo social</u>	<u>Excedentes ejercicios anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31/12/2022.....	351.852	---	49.855	401.707
Corrección de errores	---	---	---	---
Aplicación del excedente de 2022.....	49.855	---	(49.855)	---
Excedente del ejercicio 2023	---	---	89.319	89.319
Saldo a 31/12/2023	<u>401.707</u>	<u>---</u>	<u>89.319</u>	<u>491.026</u>

13.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la Confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA

Entidad	Concepto	2024				Saldo a 31/12/2024
		Saldo a 31/12/2023	Adiciones y bajas	Trasposos	Traspaso a resultados	
M.T.A.S.	Inmueble	6.161	---	---	(295)	5.866
Recuperación, Transformación	Equippos informaticos	11.714	---	---	(3.909)	7.805
Obra Soc. Caja M.	Fundación ONCE	42.616	---	---	(1.683)	40.929
Fundación ONCE	Inmueble	32.455	---	---	(1.202)	31.253
Fundación ONCE	Mobiliario	4.367	---	---	(402)	3.966
Fundación ONCE	Inmueble	38.506	---	---	(946)	37.559
Fundación ONCE	Inmueble	71.744	---	---	(6.948)	64.796
Fundación ONCE	Elementos de transporte	1.310	---	---	(542)	768
SENASA	Aeronave	69.057	---	---	(578)	68.479
Fundación ONCE	Inmueble	69.455	---	---	(1.445)	68.010
Fundación ONCE	Inmueble	52.800	---	---	(1.100)	51.700
Fundación ONCE	Inmueble	151.900	---	---	(3.100)	148.800
Fundación ONCE	Transporte	---	50.000	---	---	50.000
Subvenc. y donaciones de capital		552.085	50.000	---	(22.150)	579.931

Entidad	Concepto	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Trasposos	Regularizacion	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2024
Subvenc. y donac. no reintegrables		2.559	---	---	(717)	(1.842)	---
Total clasificado en patrimonio neto.....		449.392	143.000	11.938	11.939	(52.446)	551.884
MDSC y Agenda 2030	RUMBO	119.716	---	---	---	(119.716)	---
SEPIE	Young Ambassadors against Bullying and Cyberbullying	6.792	---	---	---	(6.792)	---
SEPIE	Safety 4 Disability Training on Safety & Health at Work for	4.372	---	---	(552)	(3.820)	(0)
MDSC y Agenda 2030	Vacaciones y turismo de	251.380	---	---	---	(251.380)	---
MDSC y Agenda 2030	Mantenimiento IRPF 2023	247.440	---	---	---	(247.440)	---
Ministerio de Industria y Truismo	Turismo	---	30.000	---	---	(25.216)	4.784
Agencia Valenciana del Turismo	Turismo Accesible	---	40.000	---	---	(36.500)	3.500
Ministerio de Industria y Truismo	TURIMVI-ESPAÑAINTERIOR	---	58.600	---	---	(27.194)	31.406
MDSC y Agenda 2030	Tercer Sector 2024	---	124.000	---	---	(124.000)	---
MDSC y Agenda 2030	I-24TT: Vacaciones y turismo de	---	270.493	---	---	(128.667)	141.825
Ministerio de Industria y Truismo	EXPERIMENTA VÍAS VERDES I	---	110.000	---	---	(26.910)	83.090
MDSC y Agenda 2030	Mantenimiento IRPF 2024	---	325.107	---	---	---	325.107
Subvenc. y donaciones reintegrables		629.700	958.200	---	(552)	(997.634)	589.713

Siendo el detalle del ejercicio anterior:

Entidad	Concepto	2023				Saldo a 31/12/2023
		Saldo a 31/12/2022	Adiciones y bajas	Trasposos	Traspaso a resultados	
M.T.A.S.	Inmueble	6.456	---	---	(295)	6.161
RED.es	Aplicaciones informaticas	12.000	(12.000)	---	---	---
Recuperación, Transformación	Equippos informaticos	---	---	15.636	(3.925)	11.714
Obra Soc. Caja M.	Fundación ONCE	44.298	---	---	(1.683)	42.616
Fundación ONCE	Inmueble	33.657	---	---	(1.202)	32.455
Fundación ONCE	Mobiliario	4.769	---	---	(402)	4.367
Fundación ONCE	Inmueble	39.452	---	---	(946)	38.506
Fundación ONCE	Inmueble	78.692	---	---	(6.948)	71.744
Fundación ONCE	Elementos de transporte	1.852	---	---	(542)	1.310
Fundación ONCE	Equippos informaticos	1.730	---	---	(1.730)	(0)
SENASA	Aeronave	69.694	---	---	(637)	69.057
Fundación ONCE	Inmueble	70.902	---	---	(1.447)	69.455
Fundación ONCE	Inmueble	53.900	---	---	(1.100)	52.800
Fundación ONCE	Inmueble	---	155.000	---	(3.100)	151.900
Subvenc. y donaciones de capital		417.403	143.000	15.636	(23.957)	552.084

Entidad	Concepto	Saldo a	Adiciones	Trasposos	Traspaso a	Saldo a
EACEA	ICT to promote cultural heritage	31.989	---	---	(29.430)	2.559
Subvenc. y donac. no reintegrables		31.989	---	---	(29.430)	2.559
Total clasificado en patrimonio neto.....		449.392	143.000	11.938	(52.446)	551.884
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Young People and SDGs	16.307	---	---	(16.307)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	RUMBO	310.373	---	---	(190.657)	119.716
Ministerio de Derechos Sociales y Age	1-22TT: Vacaciones y turismo de	229.977	---	---	(229.977)	---
SEPIE	Young Ambassadors against Bullying and Cyberbullying	20.219	---	---	(13.427)	6.792
SEPIE	Safety 4 Disability Training on Safety & Health at Work for	24.667	---	---	(20.296)	4.372
Ministerio de Derechos Sociales y Age	Mantenimiento IRPF 2022	284.105	---	---	(284.105)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Vacaciones y turismo de	---	370.255	---	(118.875)	251.380
Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales	apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector	---	295.264	(15.636)	(279.628)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Mantenimiento IRPF 2023	---	247.440	---	---	247.440
Agencia Valenciana del Turismo	Turismo Accesible	---	40.000	---	(40.000)	---
SETUR	sensibilización, formación, asesoría e investigación sobre la accesibilidad en el turismo y el ocio	---	30.000	---	(30.000)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Tercer Sector 2023	---	124.000	---	(124.000)	---
Subvenc. y donaciones reintegrables		885.648	1.106.959	(15.636)	(1.347.272)	629.700

14.- Deudas con entidades de crédito

a) El detalle del saldo al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	Límite	Garantía
Préstamo hipotecario	16.325	170.142	186.467	200.000	Hipotecaria
Deuda por intereses y otras	1.469	---	1.469	3.000	
	17.795	170.142	187.937	203.000	

b) El detalle del saldo cierre del ejercicio anterior era el siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	Límite	Garantía
Préstamo hipotecario	18.908	184.065	202.973	200.000	Hipotecaria
Deuda por intereses y otras	4.704	---	4.704	3.000	
	23.612	184.065	207.677	203.000	

c) Todos los préstamos devengan intereses referenciados al Euribor más un diferencial.

d) El detalle de los importes de deudas con entidades de crédito con vencimiento en los próximos ejercicios es como sigue:

	Importe
2025	17.795
2026	23.281
2027	23.649
2028	24.023
2029	21.988
2030	14.318
Más de 5 años	62.883
	<u>187.937</u>

15.- Entidades asociadas acreedoras.

El saldo corresponde íntegramente a subvenciones recibidas por la Federación para programas que ejecutarán las asociaciones federadas, son ayudas a las entidades, pendiente de desembolsar a las mismas según el siguiente detalle:

Asociación	2024	2023
Predif Castilla y León	0,00	237.103,00
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM	0,00	0,00
ASPAYM MADRID	0,00	0,00
CODISA PREDIF ANDALUCIA	0,00	204.788,00
PREDIF ASTURIAS	0,00	-5.080,00
FUNDACIÓN ECOM	0,00	277.709,00
ASPAYM ILLES BALEARS	0,00	0,00
DIESIS NETWORK (BELGICA)	0,00	19.669,00
SOCIETA COOPERATIVA SOCIALEE CONTROVENTO (ITALIA)	0,00	5.885,00
CABILDO DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	0,00	8.659,00
FORUM FOR CIVIC INITIATIVES- FIQ (KOSOVO)	0,00	12.649,00
ASSOCIATION FOR DEMOCRATIC PROSPERITY-ZID (MONTENEGRO)	0,00	7.412,00
PARTNERS ALBANIA FOR CHANGE Y DEVELOPMENT (ALBANIA)	0,00	6.529,00
SOUTH EAST EUROPEAN YOUTH NETWORK (SARAJEVO)	0,00	-716,00
EUDUCATE (ESPAÑA)	2.867,00	2.867,00
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL)	3.741,00	3.741,00
CETIRI FIL D.O.O. 4 FILM LTD (CROACIA)	3.114,00	3.114,00
FARE SOCIETA COOPERATIVA SOCIALEE RESPONSABILITA LIMITATA (ITALIA)	4.314,00	4.314,00
INNOGROWTH-EUROPEAN ASSOCIATION FOR INNOVATION AND GROWTH(BULGARIA)	2.848,00	2.848,00
CENTRUL PENTRU PROMOVAREA INVATARII PERMANENTE TIMISOARA ASOCIATA(ROMANIA)	2.848,00	2.848,00
ITKAM -ITALIENISCHE HANDELSKAMMER FUR DEUTSCHLAND (SAFE4ALL)	0,00	7.516,00
IRECOOP VENETO (SAFE4ALL)	0,00	7.831,00
VZW UBUNTU ACHTKANTER (SAFE4ALL)	0,00	6.279,00
CSR INNO SOLUTIONS (SAFE4ALL)	0,00	8.468,00
EASPD BELGICA (SAFE4ALL)	0,00	6.950,00
SGS TECNOS S.A. (SAFE4ALL)	0,00	4.890,00
XANO CHANNEL ASOCIACION PARA EL DESARROLLO (YAB)	0,00	4.766,00
MOIGE-MOVIMIENTO ITALIANO GENITORI ONLUS (YAB)	0,00	7.158,00
BASE3 SOCIETA COOPERATIVA (YAB)	0,00	5.368,00
DUBLIN CITY UNIVERSITY (YAB)	0,00	8.363,00
OSNOVNA SKOLA DOBRISE CESARICA (YAB)	0,00	4.432,00
Total.....	19.732	866.360

16.- Provisiones a corto plazo y contingencias

La sociedad ha provisionado un gasto de unos servicios legales por importe de 1.815 euros, siendo el mismo importe en el ejercicio anterior.

17.- Cuotas de usuarios y afiliados.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
Vacaciones, turismo y termalismo	272.688	303.557
Total	<u>272.688</u>	<u>303.557</u>

18.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (nota 8)	528.271	385.983
Ingresos prestación de servicios accesibilidad.....	233.746	312.736
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota 13).....	77.170	276.786
Ingresos anticipados ejercicio siguiente (nota 13).....	(119.965)	(258.941)
Total	<u>719.221</u>	<u>716.564</u>

19.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
Subvenciones oficiales de explotación (nota 9)	958.485	1.091.323
Donaciones (nota 8)	---	7.150
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota 13)	630.990	784.198
Ingresos anticipados ejercicio siguiente (nota 13)	(589.714)	(498.820)
Total	<u>999.761</u>	<u>1.383.851</u>

20.- Ayudas monetarias.

El detalle del saldo, que proviene de las subvenciones, al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2024
PROYECTOS AUTONOMÍA PERSONAL.....	65.490
Total	<u>65.490</u>

Y el detalle por entidad es el siguiente:

	2024
	P. Autonomía Personal
PREDIF CYL	11.480
PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS	11.244
PREDIF BALEARES	11.478
PREDIF GALICIA	11.244
PREDIF MURCIA	11.244
PREDIF COMUNIDAD VALENCIANA	11.244
ASPAYM CASTILLA Y LEON	5.000
PROY EUR YAB: YOUNG AMBASSADORS AGAINST BULLYING AND CYBERBULLYING-EU10	(7.444)
Total	<u>65.490</u>

El detalle del saldo, de este epígrafe al cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

	<u>2023</u>
PROYECTOS AUTONOMÍA PERSONAL.....	103.865
Total	<u>103.865</u>

Y el detalle por entidad fue el siguiente:

	<u>2023</u>
	<u>P. Autonomía Personal</u>
PREDIF CYL	26.539
PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.537
PREDIF BALEARES	26.537
PREDIF COMUNIDAD VALENCIANA	26.537
PROY EUR. EYSET. ERASMUS YOUHT-2021-CB	(2.285)
Total	<u>103.865</u>

21.- Servicios exteriores.

El desglose de estos epígrafes al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Arrendamientos y cánones.....	5.337	3.805
Reparación y conservación	26.406	17.024
Servicios profesionales independientes	41.411	45.513
Primas de seguros	12.952	12.809
Servicios bancarios y similares.....	1.266	1.594
Publicidad y propaganda	81.411	352.760
Suministros	7.380	8.202
Otros servicios	871.651	1.022.184
Total servicios exteriores.....	<u>1.047.814</u>	<u>1.463.891</u>

22.- Personal.

El desglose de las cargas sociales al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguridad Social a cargo de la entidad	170.889	166.494
Total	<u>170.889</u>	<u>166.494</u>

La Confederación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio:

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director Gerente.....	1	0	1	0
Director Técnico.....	1	2	1	2
Responsable Área.....	0	2	0	2
Coordinadores Programa.....	0	1	0	1
Técnicos.....	4	14	3	11
Administrativo.....	0	0	0	0
Monitores.....	4	3	3	4
Asistentes personales.....	0	1	0	0
Total.....	10	23	8	20

La plantilla al cierre del ejercicio es de 20 personas correspondiente a la plantilla fija de la entidad.

La plantilla al cierre del ejercicio anterior es de 19 personas correspondiente a plantilla fija de la entidad.

Durante 2024 y 2023, la confederación tuvo contratado a 4 trabajadores con discapacidad y 3 trabajadores con discapacidad, respectivamente.

23.- Otros ingresos de la actividad

Los ingresos generados durante el ejercicio 2024, por importe de 18.720 euros, corresponden a los ingresos por el alquiler del local situado en Jaén del que dispone la entidad que alquila a la entidad asociada FEJIDIF, siendo en 2023 17.940 euros; y a las actividades de prestación de servicios por importe de 5.437 euros en el ejercicio 2024, siendo 274 en ejercicio anterior.

La Confederación tiene firmados compromisos de ingresos por alquileres que le suponen los siguientes cobros futuros mínimos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Periodo		
Hasta un año	18.719	18.720
Entre uno y cinco años	74.878	74.881
Más de cinco años	90.477	109.201
	<u>184.074</u>	<u>200.200</u>

24.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad.

Las actividades más significativas realizadas por la Confederación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

Actividad	Importe	Financiación
1) Vacaciones y Termalismo.....	656.541	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, usuarios
2) Mantenimiento y Funcionamiento.....	619.202	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Fundación ONCE, Ingresos Alquiler local y ingresos por prestación de servicios, CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL)
3) Turismo Accesible.....	345.357	AGENCIA VALENCIANA DEL TURISMO ,SETUR , Ministerio de Industria y Truismo, ingresos por prestación de servicios y PROYECTOS EUROPEOS: ARTS & SIGN, (CCIFM) Chambre de Commerce Italienne pour la France de Marseille, CSR Innovative Solutions AS
4) Asistencia Personal.....	344.887	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (PROY RUMBO e IRPF 2023), ingresos por prestación de servicios, Fundación ONCE, CONTROVENTO SOCIETA COOP SOCIAL (PROY ADILE)
5) Proyectos Europeos.....	72.501	EACEA EUROPEAN EDUCATION AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY, Servicio Español para la intenalización de la Educación (SEPIE), UNIVERSIDTY CAMPUS RIO PATRAS, 'ASSOCIACAO SALVADOR y Cepiss Societá cooperativa sociale italy EU.20 23
Total	<u>2.038.488</u>	

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	Actividades					Total
	1	2	3	4	5	
Ayudas monetarias	---	10.331	---	67.934	(7.444)	70.821
Servicios exteriores	578.994	194.048	136.159	120.207	18.536	1.047.944
Gastos de personal	102.183	356.725	159.284	122.667	60.576	801.435
Otros gastos	---	55.985	619	---	---	56.604
	<u>681.177</u>	<u>617.090</u>	<u>296.063</u>	<u>310.809</u>	<u>71.667</u>	<u>1.976.805</u>

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en treinta tres trabajadores, las cuales corresponden todas a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido: Actividad Turismo y Termalismo: 24 turnos con 616 personas en total (337 beneficiarios con discapacidad, 227 acompañantes y 53 monitores).

- Actividad de asistencia personal:
 - Nº de cursos de formación en asistencia personal 6 presenciales y 4 on line con la formación de 126 personas. 15 jornadas de sensibilización.
- Actividad de Turismo Accesible:
 - 2 cursos de formación presencial 36 alumnos
 - 1 curso teleformación con 29 alumnos
 - 2 cursos online con 36 alumnos
 - 15 jornadas de sensibilización para un total de 458 personas
- - Datos PROYECTOS EUROPEOS
 - 7 proyectos activos en 2024
 - 1 proyecto presentado en diferentes convocatorias europeas

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejerc	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar						
				Importe	%	2020	2021	2022	2023	2024
2020	53.384	1.050.863	1.104.247	772.973	70,0	1.108.480		---	---	---
2021	34.640	1.227.778	1.262.418	883.693	70,0	---	1.207.968		---	---
2022	49.855	4.561.729	4.611.583	3.228.108	70,0	---	---	4.750.859		---
2023	89.319	2.256.520	2.345.840	1.642.088	70,0	---	---	---	2.298.491	
2024	61.682	1.908.025	1.969.708	1.378.795	70,0	---	---	---	---	2.017.110
Total	288.880	9.096.890	9.324.088	6.526.862	70,0	1.108.480	1.207.968	4.750.859	2.298.491	2.017.110

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

Gastos en cumplimiento de fines				1.863.048
	Fondos propios	Subv. donac. y legados	Deuda	Total
Inversiones en cumplimiento de fines:				
· Realizadas en el ejercicio	131.912	---	---	131.912
· Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	---	---	---	---
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	22.150	---	22.150
Total				2.017.110

25.- Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.

Con fecha 12 de junio de 2024, la Asamblea General procede a la elección del Vicepresidente, Secretario de Finanzas y un vocal de la Junta Directiva. Una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Miembro	Nombramiento	Vigencia
Presidente	Francisco José Sardón Peláez	2024	2028
Secretario	D. Alessandro Marinelli	2024	2028
Vicepresidente	D. Alberto Carbonell Quer	2024	2028
Vicepresidente	Doña Sara Rodríguez Pérez	2024	2028
Vicepresidenta	Yolanda Segovia Segovia	2024	2028
Secretario de Finanzas	Doña María del Mar Matías Domínguez	2024	2028
Secretario de Comunicación	Mª Teresa Navarro Ferreros	2024	2028
Vocal	Doña Paula Garate Formoso	2024	2028
Vocal	Mari Carmen Menacho Holgado	2024	2028

Inscrito en el Registro de Asociaciones el 9 de octubre de 2024.

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2024, ni durante el ejercicio anterior, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido. La misma situación se produjo en el ejercicio anterior.

26.- Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 4.190 euros (4.100 en el ejercicio anterior).

27.- Hechos posteriores significativos.

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

28.- Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre Asociaciones de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y grandes minusválidos.
- b) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 96,974% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 16.
- c) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2024 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe de 441 euros (1.710 euros en 2023).
- d) La entidad posee el 100% de participación en TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U como se ha explicado en la nota 7, y no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- e) En caso de disolución, el patrimonio de la entidad deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por discapacidad física.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 36 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 7 de mayo de 2025.



Fdo.: D. Francisco José Sardón Peláez
Sáez (Presidente)



Fdo.: Doña María del Mar Matías Domínguez
(Secretaria de Finanzas)

